

Normas para la presentación de artículos – Sección Ciencia y Tecnología

Línea editorial

La revista *Ciencia en Revolución* considerará para su difusión trabajos originales e inéditos en el ámbito científico – tecnológico.

Todos los manuscritos que sean recibidos para su publicación serán sometidos a arbitrajes de expertos en el área por revisores externos al CNTQ, mediante el sistema de doble ciego. El autor debe aceptar este arbitraje.

Ciencia en Revolución es de **acceso abierto**, no cobra por su difusión, es mantenida por colaboración de miembros de la comunidad científica.

Tipos de trabajos

Ciencia en Revolución aceptará para su publicación los siguientes trabajos

1. *Artículos de tendencia tecnológica*, estudios de prospectiva de I+D+i a medio y largo plazo de alta utilidad en el campo industrial con una extensión máxima de dieciocho (18) páginas.
2. *Artículos de investigación*, inéditos una extensión máxima de dieciocho de veinte (20) páginas.
3. *Revisiones preliminares*, manuscritos iniciales de un proyecto que está comenzando a ser desarrollado, con una extensión máxima de dieciocho de doce (12) páginas.
4. *Notas técnicas*, con una extensión máxima de dieciocho de cinco (5) páginas.
5. *Estado del arte*, artículos de actualización científica de un área específica referente al quehacer científico–tecnológico con una extensión máxima de dieciocho de dieciocho (18) páginas.
6. *Artículos invitados*, especiales con una extensión máxima de dieciocho de veinte (20) páginas.
7. *Artículos de divulgación científica*, con una extensión máxima de dieciocho de cinco (5) páginas.
8. *Cartas al editor*, con una extensión máxima de dieciocho de cinco (5) páginas.

Compromiso

Al enviar un artículo a la revista *Ciencia en Revolución*, el autor declara formalmente que el trabajo es original e inédito, manifiesta su conocimiento de las normas de la revista y que su trabajo será arbitrado por pares (revisores externos al CNTQ). Debe firmar una carta compromiso al momento de su recepción.

Estilo

La redacción de los trabajos puede realizarse en idioma español o inglés. El trabajo original debe ser redactado en formato L^AT_EX o en su defecto en Microsoft Word. Los trabajos en Word deben emplear una fuente de la familia Times. Los trabajos serán aceptados a través del correo de la revista.

Los trabajos en L^AT_EX deben incluir los archivos pdf, tex y una carpeta comprimida con las Figuras en eps (o png).

Objetos

Son objetos en el manuscrito las categorías: secciones, ecuaciones, figuras y tablas; todos y cada uno de los objetos flotantes serán numerados en arábigos (1,2, ...) consecutivos para cada categoría a lo largo de todo el manuscrito. Deben ser citados y comentados en el texto. La cita será como nombre propio del objeto en mayúscula (sin abreviar), conforme a las normas internacionales para artículos científicos. Por ejemplo: “en la Figura 3”, “en la Tabla 2”, “en la Ecuación (1)”, al igual si el autor cita una sección interna será citado de la forma “en la Sección 2”. Cada tabla o figura debe tener un ancho máximo de 17,5 cm, siguiendo las características particulares.

- *Las figuras* deben ser en formato vectorizado preferiblemente png o eps (también se admiten los formatos CompuServe gif o jpg, si estas son de alta calidad para trabajos en word). Cada figura debe ser enviada en archivos gráficos independientes y numerados. Las leyendas o descripciones de la figuras no pueden estar embutidas en éstas, deben ser incluidas en

el texto del trabajo y en un archivo aparte llamado *Leyendas de Figuras*.

- *Las tablas* no pueden ser resaltadas por ningún tipo de color. Solamente los textos a resaltar mediante “negritas”. También deben incluirse las tablas en archivos aparte numerados y es necesario incluir un archivo con las leyendas de las tablas.

Orden de redacción

El orden a seguir para la redacción del trabajo es el siguiente:

- Portada
- Introducción
- Metodología o desarrollo de la investigación
- Análisis y discusión de resultados
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas.

Portada. La portada debe contener las siguientes partes:

- Título del trabajo* en español y en inglés, con un máximo de 20 palabras, debe obedecer a las normas gramaticales para los títulos de cada idioma.
- Nombre(s) del(de los) autor(es)*.
- Dirección(es) institucional(es)* completa(s), sin abreviaciones.
- Correo electrónico* y número de teléfono de cada autor (únicamente será publicado el correo electrónico del autor para correspondencia).
- Resumen del trabajo* en español y en inglés (Abstract) con una extensión máxima de 200 palabras; en un único párrafo, y respetará la gramática de cada idioma.
- Palabras clave* al final tanto del resumen como del abstract deben agregarse entre tres (3) y cinco (5) palabras clave.

Desarrollo

El cuerpo del manuscrito comienza en una nueva página, con las secciones introducción, metodología o desarrollo de la investigación, análisis y discusión de resultados; y por último las conclusiones.

Los encabezamientos de cada sección se escriben tipo título, de acuerdo al buen uso de la gramática del idioma en redacción (español o inglés) numeradas consecutivamente como es norma en todos los artículos científicos.

Nota: Para artículos en español, todas las secciones en el manuscrito serán numeradas en concordancia a los estándar de las revistas científicas, como se muestra a continuación.

1. Introducción

En esta parte del manuscrito será especificado el tema a tratar y las delimitaciones, incluirá las variables en estudio. Los autores deben terminar indicando la meta, importancia y pertinencia del trabajo.

2. Metodología

Esta sección debe contener cada uno de los procedimientos realizados separados en subsecciones.

3. Análisis y discusión of resultados

Los autor(es) indicarán los productos de su investigación con un estudio detallado; como consecuencia de la metodología planteada.

4. Conclusiones

Las conclusiones deben ser redactadas brevemente en uno o dos párrafos, sin emplear números ni viñetas, estarán fundamentadas en sus resultados.

Si los autores desean pueden incluir entre las conclusiones y las referencias una sección de agradecimiento a aquellas instituciones (o personas) que han colaborado en el desarrollo y/o financiado la investigación; este agradecimiento iría como una sección sin numeración.

Las *citas de referencias* en el texto debe ser en formato Vancouver, en estricto orden de aparición, contendrán el nombre del autor principal seguido de corchetes con el número correspondiente a la referencia, por ejemplo: Guevara, *et al.* [9], o simplemente el número de la referencia bibliográfica [9], sin citar al autor.

Referencias

Al final de las conclusiones el(los) autor(es) colocaran las referencias; las cuales deben seguir las siguientes normas:

Para los artículos en L^AT_EX se usará el estilo de bibliografía “unsrt”, estilo Vancouver para trabajos en Word. Las referencias bibliográficas se escribirán en orden de citación, deben ser completas y contener todos y cada uno de los datos para identificarla.

Se pueden citar:

1. Artículos de revistas científicas.
2. Artículos de memorias de congresos.
3. Artículos en colecciones.
4. Capítulos en un libro.
5. Memorias de congresos.
6. Libros.
7. Tesis doctorales.
8. Trabajo de grado de maestría.
9. Trabajos especiales de grado.
10. Informes técnicos.
11. Manuales técnicos.
12. Patentes.
13. Normas y leyes.
14. No se permiten direcciones electrónicas ni páginas web.

En el caso de artículos de revista contendrán: autor(es) (inicial del nombre, apellidos). Título. *nombre de la revista*. Volumen(número):páginas, año de publicación.

Por ejemplo: [9] J. Guevara, C. Vega y E. Guevara. Análisis estocástico de una serie cronológica de caudales mensuales. Caso de estudio: Río Caroní, Venezuela. *Revista Ingeniería UC*. 17(1):46–54, 2010.

En caso de libros ha de incluirse: autor(es). Título. Editorial, lugar de publicación, año de publicación.

Por ejemplo: [10] J.M. Hill y J.N. Dewynne. *Conduccion de calor*. Blackell set. Pub., London, 1992.

En caso de colección editada: autor(es). Título. En título de la colección, volumen, Editorial, Lugar, año de publicación.

Por ejemplo: [11] W.S. Kane. *Prosperando en el cambio*. En La verdad sobre, 25, FT Press, New York, 2008.

Se recomienda a los autores tener en cuenta las normas internacionales de nomenclatura para la utilización de símbolos, unidades y abreviaturas.

Notas finales

Los artículos se enviarán para el proceso de revisión a doble ciego por árbitros externos antes de publicarse.

Ciencia en Revolución
Centro Nacional de Tecnología Química,
CNTQ
Calle Base Aérea Generalísimo Francisco de Miranda,
Edificio Complejo Tecnológico Simón Rodríguez,
Ofic. Centro Nacional de Tecnología Química,
La Carlota, Chacao, Caracas, Estado Miranda, Venezuela.
Código Postal 1064.
Teléfonos:
(+58-212) 239.81.25,
882.65.61, 555.09.75;
Correo-e:
revistacntq@mppct.gob.ve
revista.cntq@gmail.com